

Ramo de Salud

Consolidado de las Instituciones Adscritas

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Contribuir a mejorar las condiciones de salud de las personas más vulnerables del país, sin discriminación de raza, nacionalidad, sexo, clase, religión ni credo político, a partir de programas y proyectos de salud, rehabilitación, prevención y socorro, ejecutados por las distintas instituciones públicas encargadas de velar por la salud de la población del país.

Garantizar los controles y atenciones de salud preventivas y curativas al binomio madre-hijo; y, a los niños de cero a 7 años, con calidez, calidad y oportunidad, desde el ámbito hospitalario.

Autorizar, controlar y regular los diferentes procesos relacionados con la producción, comercialización y prescripción de medicamentos; asimismo, garantizar que los establecimientos y el ejercicio de las profesiones de salud se desarrollen conforme a las leyes, normas y reglamentos correspondientes.

Asegurar la accesibilidad y seguridad de los medicamentos en coordinación con otras instituciones públicas, entidades no gubernamentales y la población en general.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos se orientarán a mejorar y ampliar la cobertura y vigilancia de los servicios de salud, rehabilitación, socorro y de atención médica general y especializada, tanto en servicios ambulatorios como de hospitalización.

Facilitar el acceso de los servicios esenciales de salud, en particular en las áreas geográficas de las poblaciones más vulnerables del país, en coordinación con las diferentes instituciones públicas, entes privados y la población en general, con criterios de responsabilidad social, eficiencia y racionalidad.

Ampliar la capacidad instalada hospitalaria de tercer nivel de atención del Sistema Nacional Integrado de Salud, mediante la colaboración conjunta (técnica, financiera y administrativa) de las entidades que lo integran, con el propósito de garantizar en forma equitativa a la población salvadoreña con síntomas o padecimiento por COVID 19, sin distinción de su nivel socioeconómico, el tratamiento y la asistencia en salud adecuada a su demanda, a fin de proteger la vida y la salud de las personas con dicha patología en el país.

Modernizar los procesos institucionales de atención médica ambulatorios, hospitalarios y de emergencia, así como las actividades de apoyo administrativo y financiero para el mantenimiento preventivo de la infraestructura y la adquisición de los equipos, bienes y servicios adecuados, contribuyendo a proporcionar servicios médicos con calidad y calidez.

Proporcionar servicios de salud con calidez, calidad y oportunidad, a la primera infancia (de cero a 7 años) y a la embarazada (control del embarazo parto y puerperio), con un enfoque de derechos, en alineación a la Política "Crecer Juntos" y a la Ley "Nacer con Cariño" y demás normativa legal en torno al binomio madre-hijo y cumplir con la "Ley Especial para la Regulación e Instalación de Salas Cunas para los Hijos de los Trabajadores", en el marco de los derechos de los niños (as) hasta los tres años de edad derivados de su cuidado y protección.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Institución	Fondo General	Recursos Propios	Total
3201/3230, 3237	Hospitales Nacionales	498,254,064	14,121,665	512,375,729
3231	Consejo Superior de Salud Pública	2,101,930	1,101,270	3,203,200
3232	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	18,209,324	152,420	18,361,744
3233	Hogar de Ancianos "Narcisa Castillo", Santa Ana	607,973	300	608,273
3234	Cruz Roja Salvadoreña	3,098,140	1,190,320	4,288,460
3235	Fondo Solidario para la Salud	76,610,554	496,500	77,107,054
3236	Dirección Nacional de Medicamentos		11,451,835	11,451,835
Total		598,881,985	28,514,310	627,396,295

2. Clasificación Económica por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	618,615,045
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	615,926,200
Remuneraciones	451,210,225
Bienes y Servicios	164,715,975
Gastos Financieros y Otros	2,497,645
Impuestos, Tasas y Derechos	814,665
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	1,681,480
Otros Gastos no Clasificados	1,500
Transferencias Corrientes	191,200
Transferencias Corrientes al Sector Privado	191,200
Gastos de Capital	8,781,250
Inversiones en Activos Fijos	8,781,250
Bienes Muebles	8,339,355
Intangibles	441,895
Total	627,396,295

3. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación y Destino Económico

Código	Institución	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
3201/3230, 3237	Hospitales Nacionales	364,348,425	145,839,079	1,023,245	11,200	1,153,780	511,221,949	1,153,780	512,375,729
3231	Consejo Superior de Salud Pública	2,256,245	787,890	17,500		141,565	3,061,635	141,565	3,203,200
3232	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	15,101,230	2,985,784	162,865		111,865	18,249,879	111,865	18,361,744
3233	Hogar de Ancianos "Narcisca Castillo", Santa Ana	407,005	201,268				608,273		608,273
3234	Cruz Roja Salvadoreña	2,930,755	1,264,665	93,040			4,288,460		4,288,460
3235	Fondo Solidario para la Salud	59,566,645	10,014,224	771,200		6,754,985	70,352,069	6,754,985	77,107,054
3236	Dirección Nacional de Medicamentos	6,599,920	3,623,065	429,795	180,000	619,055	10,832,780	619,055	11,451,835
Total		451,210,225	164,715,975	2,497,645	191,200	8,781,250	618,615,045	8,781,250	627,396,295

C. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
151.00 - 200.99	23	48,565			23	48,565
201.00 - 250.99	5	12,995			5	12,995
251.00 - 300.99	71	235,685	54	179,310	125	414,995
301.00 - 350.99	87	333,925	54	215,100	141	549,025
351.00 - 400.99	577	2,675,900	829	3,830,530	1,406	6,506,430
401.00 - 450.99	400	2,069,920	422	2,200,180	822	4,270,100
451.00 - 500.99	817	4,716,695	1,009	5,868,790	1,826	10,585,485
501.00 - 550.99	414	2,617,440	950	6,092,970	1,364	8,710,410
551.00 - 600.99	362	2,500,630	473	3,313,460	835	5,814,090
601.00 - 650.99	676	5,025,935	735	5,591,045	1,411	10,616,980
651.00 - 700.99	764	6,168,250	189	1,535,010	953	7,703,260
701.00 - 750.99	279	2,423,540	128	1,136,905	407	3,560,445
751.00 - 800.99	486	4,531,040	49	454,365	535	4,985,405
801.00 - 850.99	405	4,032,985	190	1,887,120	595	5,920,105
851.00 - 900.99	303	3,191,150	61	650,255	364	3,841,405
901.00 - 950.99	295	3,282,940	43	485,710	338	3,768,650
951.00 - 1,000.99	289	3,383,830	743	8,632,560	1,032	12,016,390
1,001.00 - 1,100.99	1,189	14,808,425	607	7,634,815	1,796	22,443,240
1,101.00 - 1,200.99	524	7,207,210	342	4,784,450	866	11,991,660
1,201.00 - 1,300.99	442	6,656,850	674	10,375,010	1,116	17,031,860
1,301.00 - 1,400.99	933	15,148,055	82	1,348,340	1,015	16,496,395
1,401.00 - 1,500.99	877	15,241,020	63	1,111,970	940	16,352,990
1,501.00 - 1,600.99	602	11,186,520	36	672,900	638	11,859,420
1,601.00 - 1,700.99	505	9,992,845	52	1,023,425	557	11,016,270
1,701.00 - 1,800.99	681	14,169,470	37	777,250	718	14,946,720
1,801.00 - 1,900.99	356	7,912,965	21	465,360	377	8,378,325
1,901.00 - 2,000.99	368	8,616,265	42	999,580	410	9,615,845
2,001.00 - 2,100.99	399	9,816,545	27	661,645	426	10,478,190
2,101.00 - 2,200.99	442	11,414,995	9	234,815	451	11,649,810
2,201.00 - 2,300.99	481	12,993,365	9	245,530	490	13,238,895
2,301.00 En Adelante	1,528	51,902,430	119	4,794,735	1,647	56,697,165
Total general	15,580	244,318,385	8,049	77,203,135	23,629	321,521,520

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	1	2	3	118,330
Personal Ejecutivo	52	18	70	3,058,650
Personal Técnico	10,595	6,695	17,290	241,758,470
Personal Docente	2		2	51,970
Personal Administrativo	2,299	577	2,876	45,621,180
Personal de Obra	291	63	354	3,922,860
Personal de Servicio	2,340	694	3,034	26,990,060
Total	15,580	8,049	23,629	321,521,520